

## MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 7593 DE 02.09.2005, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL FABRICANTE.

MGR/MCL/Lps Ref.: 256/14

<b>RESOLUCIÓN</b>	EVENTA	NIO	
KESOLUCION	CVENIA	140	

SANTIAGO,

26.05.2014 001799

nscrito Fielmente

**VISTO ESTOS ANTECEDENTES:** La Resolución Nº 7593 de fecha 2 de septiembre de 2005, que inscribió en el Registro Nacional de Dispositivos Médicos del Instituto de Salud Pública, al producto MUNNICH, bajo el Número DM/10GQ/0045/05, a nombre de Munnich Pharma Medical Ltda;

**CONSIDERANDO:** El formulario SDM/009 de fecha 15 de enero de 2014 y la carta de fecha 27 de febrero de 2014, emitida por Munnich Pharma Medical Ltda., a través de la cual solicita modificar la Resolución N° 7593 de fecha 2 de septiembre de 2005; los certificados del Sistema de Gestión de Calidad en el diseño, desarrollo, fabricación y distribución de guantes de examinación y quirúrgicos, ISO 13485:2012 N°Q1N120761155009 e ISO 9001:2008 N° 1210029847TMS, de la empresa Terang Nusa Sdn. Bhd de Kelantan, Malasia, emitido por TÜV SÜD Product Service GmbH, válidos hasta el 31 de octubre de 2015 y el Certificado para propósitos de exportación N° (80) MDA. 600-1/2/1 Jld 17, de fecha 22 de abril de 2014, emitido por el Ministerio de Salud de Malasia.

**TENIENDO PRESENTE:** Las disposiciones del Artículo Nº 111, letras a, b y c, del Código Sanitario, el Art. 22, 24 y 26 del Reglamento Decreto Supremo 825/1998, los Decretos Supremos exentos 342 y 1887, todos del Ministerio de Salud, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 291 de 12 de febrero de 2014 y Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

1. **AUTORÍZASE** la modificación de la Resolución Nº 7593, de fecha 2 de septiembre de 2005, en el siguiente sentido:

Donde dice: "INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Dispositivos Médicos del Instituto de Salud Pública al producto MUNNICH, bajo el número DM/10GQ/0045/05, a nombre de Munnich Pharma Medical Ltda."

Debe decir:" INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Dispositivos Médicos, bajo el número DM/10GQ/0045/05, el dispositivo médico Guante Quirúrgico de caucho para un uso, a nombre de Munnich Pharma Medical Ltda., para los efectos de Importación y Distribución en el país, fabricado en Malasia, por Terang Nusa Sdn. Bhd para Adventa Health Sdn. Bhd, Malasia y envasado y esterilizado en China por Transfield (Zhongshan) Healthcare Limited."

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

QF. PAMELA MILLA NANJARÍ

JEFA (S)

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- Agencia Nacional de Medicamentos





CONCEDE A MUNICH PHARMA MEDICAL LTDA. EL N° DE INSCRIPCIÓN DM/10GQ/0045/05 AL PRODUCTO MUNNICH, GUANTE QUIRÚRGICO DE CAUCHO PARA UN USO.

YPA/NFN/ysa Ref.: 22.296/2005

02.09.2005 \* 007593

RESOLUCIÓN EXENTA Nº	/
----------------------	---

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La solicitud de Inscripción de la empresa Munnich Pharma Medical Ltda., el Certificado de Exportación otorgado por la Autoridad Sanitaria de Malasia y el Certificado de Sistema de Calidad de la empresa Transfield Medical Produts, Malasia

CONSIDERANDO: Que el producto MUNNICH, guante quirúrgico de caucho para un uso, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 21, letras a y b del Reglamento Decreto Supremo 825/1998, y el Certificado de Verificación según Norma Chilena NCh 2173, Of.91 e informe SCC-28266, correspondiente a modelo ISO CASCO 7 (Certificación de Lote), realizado por el Organismo Certificador CESMEC. Resolución N°50003, del 21 de Junio de 2004.

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones del Artículo N° 101, letras a, b y c, del Código Sanitario, los Art. 22, 24 y 26 del Reglamento establecido en el Decreto Supremo 825/1998 y del Decreto Supremo Exento 342, todos del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

## R R O L U $\mathbf{C}$

INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Dispositivos Médicos del Instituto de Salud Pública de Chile al producto MUNNICH, bajo el Número DM/10GQ/0045/05, a nombre de Munich Pharma Medical Ltda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

D.F. PAMELA MILLA NANJARI DIRECTORA

ZÍTUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

Distribución:

-Interesada

--Subdpto. Reactivos de Diagnóstico y Dispositivos Médicos

SDRD Nº 0056/05

-CISP (2)

Av. Marathon 1.000 - Ñuñoa - Casilla 48 - Santiago - Teléfono: 350 74 77 - Código Postal: 7780050 - www.ispch.cl

MINISTRO

Ministro de Fe.